MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 802

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO M.O.P.C. Nº 142/2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, DISEÑO FINAL DE INGENIERIA Y REVISION DE DISEÑO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANA E ITAPUA. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA - FASE II. BID.

Asunción, 24 de JUNIO de 2013

VISTO: La Nota UOC Nº 3148/2013, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita se declare desierto el **LLAMADO M.O.P.C. Nº 142/2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, DISEÑO FINAL DE INGENIERIA Y REVISION DE DISEÑO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANA E ITAPUA. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA - FASE II. BID**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobres fue realizado por este Ministerio, el 12 de febrero de 2013.

Que el Acto de Apertura del Sobre Nº 2, fue realizado por este Ministerio, en fecha 8 de mayo de 2013.

Que cuenta con la "No Objeción" del BID, según Nota CPR/C/2013/1271 de fecha 17 de junio de 2013.

Que cuenta con Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio de fecha 3 de junio de 2013, en el cual recomienda declarar desierto el mencionado llamado y realizar los tramites pertinentes para adquirir los servicios en virtud a un nuevo llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

COPIA

VERA DUARTE
Asistencia

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 802

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 – 2013"

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO M.O.P.C. Nº 142/2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, DISEÑO FINAL DE INGENIERIA Y REVISION DE DISEÑO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANA E ITAPUA. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA - FASE II. BID.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar desierto el **LLAMADO M.O.P.C. Nº 142/2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, DISEÑO FINAL DE INGENIERIA Y REVISION DE DISEÑO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANA E ITAPUA. PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES SEGUNDA ETAPA - FASE II. BID,** ejecutado por este Ministerio y realizar los tramites pertinentes para adquirir los servicios en virtud a un nuevo llamado.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

ESBaz.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Esutdios y Asistencia
a la Secretaría General-MOPC

M.O.P.C.